



La UCO señala que una empresa de González Amador “carece” de medios

M. V. / F. P.
Madrid

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha destacado en un informe preliminar sobre las empresas de Alberto González Amador, pareja de Isabel Díaz Ayuso, que una de sus so-

ciedades por las que se le investiga en un presunto delito de soborno “carecería de los medios necesarios para la prestación de servicios de consultoría” a la empresa que le pagaba, en este caso el grupo sanitario privado Quirón.

Este es uno de los frentes judiciales que tiene abiertos Ama-

dor. Por un lado, se le juzgará por un fraude fiscal de 350.000 euros. Y, por otro, se le investiga en esta causa en la que se indaga un presunto soborno de 500.000 euros a un alto cargo de Quirónsalud.

El informe de la UCO habla de la sociedad Masterman SL. Este documento está fechado el 19 de

diciembre, y fue contestado la semana pasada por el juez, que autorizó a los agentes a rastrear las cuentas de 16 bancos, pero denegó el examen de la información tributaria y de la Seguridad Social porque consideró que había que ir escalonadamente.

La UCO también hizo en este informe de 32 páginas una “primera aproximación” sobre los hechos y las personas relacionadas tras haber analizado la información que le envió el juzgado. Las observaciones que hacen los agentes se refieren a averiguacio-

nes previas hechas por Hacienda.

Los hechos que se investigan se remontan a diciembre de 2020, cuando González Amador compró por medio millón de euros un negocio de estética en León sin apenas valor contable. La Fiscalía sospecha que este pago de 500.000 euros era la devolución de un favor; en concreto, la participación que había tenido meses antes como intermediario en una voluminosa compraventa de mascarillas en la que un ejecutivo de Quirón y jefe directo suyo, Fernando Camino, pertenecía al



equipo de la parte compradora, la empresa gallega Mape. González Amador ingresó una comisión de dos millones de euros por una rápida intervención.

Los investigados en esta causa son González Amador y Gloria Carrasco, farmacéutica y esposa de Camino. Camino no está imputado, aunque lo haya solicitado alguna de las partes. Los agentes subrayan "por su recurrencia" la figura de Camino. Ayer se conoció también que Hacienda abrió una investigación a Camino relacionada con este presunto soborno.